MUNICIPALIDAD DE ITANARA

Correo: municipalidaddeitanara.py@gmail.com

Dirección: Av. 14 de mayo E/ 25 de Agosto y San Pedro

DICTAMEN JUSTIFICATIVO DE ADQUISICION DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

LCO N° 01/2023
"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PLURIANUAL 2023 – 2024 ID 429945.-

DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCION DNCP Nº 2519/2021 POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO Y LOS CRITERIOS APLICABLES AL PROCESO SIMPLIFICADO PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LOS TERMINOS DEL DECRETO Nº 9270/2018.

Esta entidad ha determinado la Adquisición de **10% (díez por ciento)**, los productos necesarios para la preparación de los alimentos de los productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, del monto total del contrato de este procedimiento.

Este porcentaje surge a partir de un estudio exhaustivo realizado por la Municipalidad de Itanará con los productores organizados y reconocido por la Municipalidad, las mismas se enmarcan a la capacidad de suministro de los productores en cantidad y calidad suficiente, para que de esa forma se dé estricto cumplimiento al propósito de contratación.

Dicho porcentaje ha sido estimado tomando en consideración a que en la zona de ejecución del programa existe poca producción de lo requeridos para la elaboración del menú y además conforme a los fenómenos meteorológicos podrán impedir al proveedor cumplir en un porcentaje mayor. No obstante, la empresa adjudicada podrá adquirir mayor porcentaje del mínimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, no constituye esta una limitante.

En consideración a lo expuesto, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, emite el presente Dictamen, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución emanada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ES MI DICTAMEN

Itanará, 24 de Mayo de 2023

Municipalidad de Itanará U.O.C.

Victoriano Villalba Martínez
Encargada de UOC